

# AVISO

## LICITACIÓN PÚBLICA

### Venta de activos y traspaso de pasivos del Banco Múltiple de Las Américas, S. A. (Bancamérica) – En proceso de disolución

La Superintendencia de Bancos invita a las entidades de intermediación financiera a participar en la licitación pública para la venta de activos y traspaso de pasivos del Banco Múltiple de Las Américas, S.A. (Bancamérica) – Entidad en proceso de disolución.

Este proceso se realiza de acuerdo con el artículo 63 de la Ley núm. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre de 2002, relativo al Procedimiento de Disolución, y el Reglamento de Disolución y Liquidación de Entidades de Intermediación Financiera, aprobado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de octubre de 2011.

Las entidades interesadas en participar deberán presentar sus propuestas para la adquisición de activos y traspaso de pasivos del Banco Múltiple de Las Américas, S.A. (Bancamérica) – entidad en proceso de disolución, ascendentes al 31 de enero de 2022, a DOP 2,403,116,378 y DOP 2,958,334,555, respectivamente, que constituyen la unidad de negocios que se presenta en el siguiente cuadro:

Al 31 de enero de 2022\*

Estado de situación financiera	Balance
<b>Activos</b>	
Fondos disponibles	511,022,289
Inversiones en valores	336,768,834
Cartera de créditos (A y B)	1,554,049,779
Inversiones en acciones (Visa Inc.)	1,275,476
<b>Total activos</b>	<b>2,403,116,378</b>
<b>Pasivos</b>	
Obligaciones con el público	2,880,186,589
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	78,147,966
<b>Total captaciones</b>	<b>2,958,334,555</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>2,958,334,555</b>

\*Esta unidad de negocios presenta información financiera al 31 de enero de 2022, por lo que puede experimentar variaciones producto de la dinámica operativa de la masa en disolución. Los activos y pasivos que conforman la unidad de negocios son indivisibles. Los oferentes deberán indicar en su oferta el monto de aporte de contrapartida que requerirían del Fondo de Contingencia para la absorción de los activos y pasivos que componen la unidad. El oferente que cumpla con los criterios de elegibilidad y cuya oferta requiera el menor aporte de contrapartida del Fondo de Contingencia resultará ganador.

Las entidades de intermediación financiera interesadas y que reúnan las condiciones establecidas en la normativa y en los términos de referencia, deberán manifestar su interés mediante comunicación escrita dirigida al Superintendente de Bancos a más tardar el lunes 21 de febrero de 2022 a las 4:30 p. m.

Las entidades interesadas recibirán acceso a un archivo virtual con informaciones adicionales para poder realizar su diligencia debida a partir del lunes 21 de febrero de 2022.

Las ofertas deberán presentarse en sobre lacrado y depositarse en la urna colocada en la sede de la Superintendencia de Bancos de República Dominicana que estará disponible desde la fecha de publicación de este aviso hasta el 25 de febrero de 2022, en horario de 9:00 a. m a 4:30 p. m.

Los sobres con las ofertas serán abiertos el viernes 25 de febrero a las 5:00 p.m., en la sede de la Superintendencia de Bancos, en presencia de los oferentes que asistan y de un notario público.

Los términos de referencia estarán disponibles para todos los interesados en la página web de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana [www.sb.gob.do](http://www.sb.gob.do) y en la sede, ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Gazcue.

En Santo Domingo, Distrito Nacional a los 14 días del mes de febrero de 2022.